

CEREMONIA SOLEMNE DE IMPOSICIÓN DE LA *VENERA FACULTAD DE DERECHO* AL LIC. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKY*

Sara BIALOSTOSKY**

Iniciaba el año 1945 cuando en una aula, la primera del lado izquierdo de nuestra querida Escuela de Jurisprudencia, que había sido inaugurada el 15 de marzo de 1908 por indicaciones del presidente Porfirio Díaz, quien estuvo presente ese día, acompañado entre otros, por el entonces director del plantel, el licenciado don Justo Sierra, Ministro de Instrucción, el licenciado Justino Fernández, Ministro de Justicia y el licenciado José Ives Limantour, Ministro de Hacienda.

El acto, consistió en una corta intervención por el alumno de sexto año, Antonio Caso López y un discurso lleno de ideas y consejos para el futuro director. Dicha pieza oratoria, se reprodujo entera en el periódico *El Imparcial*. La ceremonia concluyó, tributándole al Presidente los honores de ordenanza por una compañía del Primer Batallón con bandera y música. Por Decreto del 26 de mayo de 1910 expedido por el Gobierno Federal se instituyó la Universidad Nacional de México. La cual quedó integrada por la reunión de la Escuela Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Bellas Artes y de Altos Estudios.

El jefe de la Universidad era el Ministro de Instrucción Pública, pero de inmediato quedó a cargo de un Rector y del Consejo Universitario. La Universidad, fue establecida el 22 de septiembre de 1910 y, aún cuando el licenciado Justo Sierra al pronunciar su discurso de inauguración dijo que se trataba de una nueva universidad, que nada tenía que ver con la de la época virreinal, el peso de la tradición fue tal, que se confirieron los grados de doctor *ex officio* que se otorgaban en la antigua universidad.

* Discurso pronunciado por la Dra. Sara Bialostosky en la ceremonia solemne de imposición de la *Venera Facultad de Derecho* al Lic. Jacobo Zabłudovsky Kravesky, que se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 14 de mayo de 2013.